

79. Navascués Guillot, Miguel.
80. Pintor Mezaeda, José Luis.
81. Pons Lorrea, José.
82. Carbajo Isla, Alfonso Fidel.
83. Vélez Riesco, Luis Miguel.
84. Caso Zabala, Enrique de.
85. Caroonell de Masy, Carlos.
86. Jurado Gil, José.
87. Fontana Llopis, Enrique.
88. Forniés Casals, Ceiso.
89. Rodríguez Moral, José Manuel.
90. Marugan Rodríguez, Paloma.
91. García-Atance Lafuente, Salvador.
92. González Ferrari, Antonio.
93. Martínez Noval, Luis.
94. Castro-Rial Garrone, Juan Pierre.
95. Puig de la Bellacasa Alberola, Javier.
96. Tena García, Javier.
97. Orejas Valdés, Jesús María.
98. Robles Martínez, Braulio J.
99. González-Vallarino Micó, Felipe.
100. Cobos Santos, Juan José.
101. Moriyón Diez-Canedo, Pedro.
102. Pinos Hombrados, Ramón.
103. Puente Martín, Carlos.
104. Oviedo Muñoz, Ana María.
105. González Matamala, Félix Carlos Javier.
106. Suárez Alvarez-Novoa, Eduardo.
107. Casans Arteaga, Hernando.
108. Fernández Ligeranzu, María Visitación.
109. Supervielle Hernández, Manuel Guillermo.
110. Fernández de la Mora Varela, Gonzalo.
111. Medina Hernández, Clotilde.
112. Truyols Salinas, Francisco de Asís.
113. Garralda Ruiz de Velasco, Joaquín.
114. Estévez Marín, Antonio.
115. Feito Higuera, José Luis.
116. Nieto García, Carolina.
117. Urdampilleta Otero, José Luis.
118. Conthe Gutiérrez, Manuel.
119. De la Herrán Mendivil, Joaquín.
120. Fernández-Cavada Labat, José Luis.
121. Herreros de las Cuevas, José Ramón.
122. Beltrán Beltrán, Josefina.
123. Campos Ruiz, José Ignacio de.
124. Palacios Ucelay, Amelia.
125. Caruana Lacorte, Jaime.
126. Rico Lenza, Juan.
127. Barceló Vila, Luis Vicente.
128. Lobo Aleu, José Félix.
129. Serra Casanovas, Pedro.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Secretario, Carlos Fernández Pulgar.—V.º B.º: El Presidente, Guillermo de la Dehesa.

MINISTERIO DE ECONOMIA

16004 ORDEN de 31 de mayo de 1978 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición entre Agentes de Cambio y Bolsa.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 23, del día 27 del mismo mes), se convocó concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, y teniendo en cuenta lo establecido al efecto en la instrucción de 14 de febrero de 1976,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar dicha oposición esté constituido como se indica a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Carrión Herrero, Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Política Financiera.

Vocales:

Don Jaime de Aguilar y Otermin, don José Pamies Miranda y don Luis de Usera Cano, Agentes de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, respectivamente.

Don Ubaldo Nieto de Alba, Catedrático de la Universidad Complutense y don Juan Díaz-Ambrona Bardaji, Abogado del Estado.

Secretario: Doña María Encarnación Vivanco Bustos, Jefe de Sección en la Dirección General de Política Financiera.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

16005

ORDEN de 31 de mayo de 1978 por la que se convoca concurso de traslados entre Corredores colegiados de Comercio para proveer diversas vacantes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1969, de 27 de mayo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se anuncia concurso de traslado entre Corredores colegiados de Comercio para proveer las plazas que más adelante se expresan, por los turnos primero y segundo determinados en el artículo 9.º del Reglamento.

2.º Las plazas vacantes a solicitar son las siguientes:

Plaza mercantil	Colegio a que pertenece	Turno a que corresponde
Badajoz	Badajoz	Antigüedad.
Cádiz	Cádiz	Antigüedad.
Ceuta	Cádiz	Zona.
Calra	Córdoba	Zona.
Pueblonuevo del Terrible	Córdoba	Zona.
Puente Genil	Córdoba	Zona.
La Coruña	La Coruña	Antigüedad.
Gerona	Gerona	Antigüedad.
Berga	Gerona	Zona.
Gijón	Gijón	Zona.
Loja	Granada	Zona.
Huelva	Huelva	Antigüedad.
Aracena	Huelva	Zona.
Ayamonte	Huelva	Zona.
La Palma del Condado	Huelva	Zona.
Jaén	Jaén	Antigüedad.
Alcalá la Real	Jaén	Zona.
Andújar	Jaén	Zona.
Linares	Jaén	Antigüedad.
Linares	Jaén	Zona.
León	León	Zona.
Lérida	Lérida	Zona.
Antequera	Málaga	Zona.
Melilla	Málaga	Zona.
Caravaca de la Cruz	Murcia	Zona.
Caravaca de la Cruz	Murcia	Antigüedad.
Cieza	Murcia	Zona.
Oviedo	Oviedo	Zona.
Palma de Mallorca	Palma de Mallorca	Zona.
Ibiza	Palma de Mallorca	Zona.
Ibiza	Palma de Mallorca	Antigüedad.
Las Palmas	Las Palmas	Antigüedad.
Las Palmas	Las Palmas	Zona.
Pamplona	Pamplona	Zona.
Eibar	San Sebastián	Zona.
Santa Cruz de la Palma	Santa Cruz de Tenerife	Zona.
Santander	Santander	Antigüedad.
Sevilla	Sevilla	Zona.
Sabadell	Tarragona	Zona.
Iortosa	Tarragona	Zona.
Talavera de la Reina	Toledo	Zona.
Valdepeñas	Toledo	Zona.
Gandia	Valencia	Zona.
Onteniente	Valencia	Antigüedad.
Palencia	Valladolid	Zona.
Vitoria	Vitoria	Zona.
Calatayud	Zaragoza	Zona.
Teruel	Zaragoza	Zona.
Teruel	Zaragoza	Antigüedad.

3.º Los Corredores colegiados de Comercio que deseen participar en el concurso convocado por la presente Orden deberán solicitarlo del ilustrísimo señor Director general de Política Financiera mediante instancia, que presentarán en el Registro de la Dirección General de Política Financiera, Montera, 24, planta sexta, Madrid-14, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes relacionarán en su instancia todas las plazas vacantes que les interesen, aunque correspondan a turno distinto, indicando expresamente el orden con que las pretenden. Las solicitudes no presentadas en tiempo hábil serán desestimadas.

4.º Las vacantes que no puedan ser provistas por el turno que les corresponda pasarán automáticamente al inmediato siguiente, siendo cubiertas por este último, salvo en el caso de que por pasar al tercero tengan que ser anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 9.º del repetido Reglamento.

5.º Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del mencionado Reglamento, tan sólo en casos justificados de fuerza mayor, apreciados discrecionalmente por la Dirección General de Política Financiera, podrán, una vez terminado el plazo, variarse y anularse las instancias presentadas.

6.º A los efectos de lo establecido en la disposición transitoria primera del Reglamento vigente, todos los Corredores en ejercicio concursantes acompañarán a su instancia una certificación expedida por el Secretario del Colegio a que pertenezcan, en la que se hará constar la fecha en que el interesado tomó posesión en la plaza de su actual destino, así como si dicha plaza la obtuvo por traslado o como consecuencia del ingreso en el Cuerpo.

7.º Una vez terminado el plazo de presentación de instancias, publicada la lista provisional de admitidos y excluidos y resueltas por la Dirección General de Política Financiera las reclamaciones planteadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de concursantes, dicho Centro directivo formulará propuesta de Orden resolutoria del concurso, y, una vez aprobada por este Ministerio, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

16006 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hacen públicas las correcciones de errores habidos en la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 48 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (Escala de Administración) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre de 1977.*

Ilmos. Sres.: Habiéndose producido errores en la publicación de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 48 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (Escala de Administración), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 24305, donde dice: «1. Toral Fernández, Emilio...»; debe decir: «Toral Fernández, Emilia...».

En la página 24305, donde dice: «28. Sainz-Supery de Luis, Luis...»; debe decir: «28. Saint-Supery de Luis, Luis...».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica, Miguel Suárez Campos.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

16007 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la corrección de errores habidos en la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 48 plazas del Cuerpo de Titulados Medios, Escala de Asistencia, Formación y Empleo, del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1977.*

Ilmos. Sres.: Habiéndose producido error en la publicación de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 48 plazas del Cuerpo de Titulados Medios, Escala de Asistencia, Formación y Empleo, del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25276, donde dice: «20. Meseguer Bajarano, Antonio...»; debe decir: «20. Meseguer Bejarano, Antonio...».

Lo que le comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica, Miguel Suárez Campos.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

16008 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), concurso libre de méritos, para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social; (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en los «Boletines Oficiales del Estado» del 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal, ha elevado la correspondiente propuesta que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL».
ORENSE

Medicina Preventiva

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

ADMINISTRACION LOCAL

16009 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se designa la composición del Tribunal y se fija fecha y lugar del primer ejercicio del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado Superior, Conservador de la Sección de Reserva Impresa y Colecciones Especiales, con destino inicial en la Biblioteca de Cataluña.*

COMPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Mones Giner, como Diputado Delegado de la Presidencia de la Corporación; suplente, ilustrísimo señor don Francisco Platón Verdaguer.

Vocales:

Don Manuel Mundo Marcet, como representante del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Marcos Mayer Oliver.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, como representante de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras.

Dña Rosalía Guilleumas Brosa, Directora del Servicio General de Bibliotecas; suplente, don José María Razquin Jene.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación; suplente, ilustrísimo señor don José María Esquerda Roset, Oficial Mayor de la misma.

Asimismo se anuncia que el primer ejercicio previsto en la base séptima de la convocatoria del concurso-oposición tendrá lugar el próximo día 14 de julio del año en curso, a las nueve treinta horas, en la Biblioteca de Cataluña (calle Carmen, 47), quedando convocados los aspirantes declarados admitidos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 9 de junio de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—1.615-A.

16010 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se designa la composición del Tribunal y se fija fecha y lugar del primer ejercicio del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado Superior, Conservador de la Sección de Estampas, Grabados y Mapas, con destino inicial en la Biblioteca de Cataluña.*

COMPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Mones Giner, como Delegado de la Presidencia de la Corporación; suplente, ilustrísimo señor don Francisco Platón Verdaguer.

Vocales:

Don Manuel Mundo Marcet, como representante del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Vicente Maestre Abad.